

**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**UNIDAD DE PRENSA**

**Edificio del Congreso Nacional Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo**

**Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana**

**VOZ: (809) 532-5561, Extensiones 5115 \* 5116**

**Comisión de Desarrollo Municipal del Senado analiza el proyecto de Ley de los cuerpos de bomberos**

**Santo Domingo. 03-11-2021.-**La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales del Senado, presidida por el senador Ramón Pimentel (Montecristi), este miércoles abordó el proyecto de Ley de los cuerpos de bomberos, propuesto por el senador Cristóbal Castillo (Hato Mayor).

“La prioridad de esta Comisión es evacuar la Ley de los cuerpos de bomberos lo más rápido posible”, expresó el senador Pimentel.

Con la finalidad de escuchar a sectores vinculantes a la iniciativa para fortalecerla, la Comisión de Desarrollo Municipal del Senado acordó invitar, en un primer intercambio a la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), al Ministerio de Interior y Policía, a la Unión Nacional de Bomberos (UNABON) y la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM).

El senador Ramón Pimente reconoció la demanda de la población dominicana para que se brinden mejores condiciones a los bomberos, por lo que lamentó el suceso más reciente ocurrido en La Vega, donde tres de estos servidores públicos perdieron la vida al sofocar un incendio en una plaza comercial.

En ese sentido, con el estudio y análisis de esta pieza legislativa se persigue extraer una ley que garantice la preparación física y académica de los cuerpos de bomberos, para eficientizar el servicio que brindan a la población.

De su lado, como “un proyecto de nación para los bomberos”, calificó su proponente, Cristóbal Castillo (Hato Mayor), la pieza legislativa que tiene por objeto regular la estructura, organización, competencias, gestión y funcionamiento de los cuerpos de bomberos que existan o puedan ser creados en las alcaldías de la República Dominicana, así como cualquier institución de apoyo a sus funciones.

La Comisión también tiene previsto analizar un Proyecto de Ley de los Cuerpos de Bomberos del senador Félix Bautista (San Juan).

Por igual, la Comisión de Asuntos Municipales acordó realizar un descenso el viernes 19 de este mes a la provincia San Pedro de Macorís, en atención al Proyecto de Ley que eleva a la comunidad de Santa Fe a la categoría de Distrito Municipal, propuesto por el senador Franklin Peña.

Participaron en la reunión, además de Ramón Pimentel (Montecristi); y Cristóbal Castillo (Hato Mayor); los senadores Franklin Peña (San Pedro de Macorís); Antonio Marte (Santiago Rodríguez); David Sosa (Dajabón); y Melania Salvador (Bahoruco).